



## Programa de Prestaciones Farmacéuticas (PBS)

### ¿Qué es el PBS?

Muchos tipos de medicamentos cuestan más que el precio que usted paga: algunos cuestan cientos de dólares. A través del Programa de Prestaciones Farmacéuticas (Pharmaceutical Benefits Scheme - PBS), el gobierno australiano subsidia el costo de una amplia gama de medicamentos recetados. El Programa de Repatriación de Prestaciones Farmacéuticas (Repatriation Pharmaceutical Benefits Scheme - RPBS) da acceso al PBS y a otros productos farmacéuticos para veteranos, viudos y viudas de guerra y sus dependientes que cumplen con los requisitos.

### ¿Tengo derecho a participar del PBS?

Todos los residentes de Australia tienen acceso a medicamentos a precios razonables a través del PBS.

También pueden acceder a los medicamentos del PBS los visitantes con este derecho procedentes de países con los cuales Australia tiene convenios recíprocos de atención médica: Italia, Nueva Zelanda, la República de Irlanda, Finlandia, Noruega, Malta, los Países Bajos, Suecia, Bélgica y el Reino Unido.

### ¿Cuánto debo pagar?

El precio que usted debe pagar por los medicamentos del PBS depende de su nivel de derecho. A partir del 1 de enero de 2011, con la tarifa general, su contribución como paciente es de hasta \$34.20# por cada medicamento del PBS. Si usted tiene una tarjeta de concesión (concession card) emitida por Centrelink o el Departamento de Asuntos de Veteranos (Department of Veterans' Affairs), su contribución como paciente corresponderá a la tarifa de concesión de \$5.60#.

Si tiene una Tarjeta de Color Blanco del Departamento de Asuntos de Veteranos (DVA White Card) por condiciones específicas y su medicamento ha sido recetado para tratar esas condiciones, su contribución como paciente será de \$5.60#, de lo contrario deberá pagar la tarifa general.

### ¿Qué necesito?

Para asegurar que pague el monto correcto por su medicamento, cada vez que presente una receta en la farmacia deberá presentarle al farmacéutico los siguientes documentos actualizados:

- tarjeta Medicare
- tarjeta de concesión emitida por Centrelink o el DVA (si tiene una)
- tarjeta de la red de seguridad PBS o tarjeta de concesión (si tiene una).

### ¿Qué sucede si me olvido las tarjetas?

Es importante llevar sus tarjetas cuando presenta su receta en la farmacia. Si no tiene su tarjeta Medicare, su tarjeta de concesión o su tarjeta de la red de seguridad, tal vez tenga que pagar un monto mayor por su medicamento. En este caso, solicite a su farmacéutico un recibo de reembolso oficial del PBS## (no sólo un registro regular) y complete un formulario de Reclamo de reembolso de paciente del PBS. Puede descargar este formulario de [www.medicareaustralia.gov.au](http://www.medicareaustralia.gov.au) o solicitar uno en cualquier oficina de Medicare.

### ¿Puedo pedir una marca más económica?

Puede pedirle a su médico que le recete una marca más económica, o su farmacéutico puede ofrecerle una marca más económica o genérica de su medicamento recetado.

Las marcas más económicas o genéricas son igualmente buenas. Si bien pueden tener un aspecto diferente, contienen los mismos ingredientes activos y cumplen con las elevadas normas de calidad, seguridad y eficacia de la Gerencia de Sustancias Terapéuticas (Therapeutic Goods Administration).

## **Red de Seguridad del PBS**

### **¿Qué es la Red de Seguridad del PBS?**

Si usted o su familia necesitan muchos medicamentos durante el año, la Red de Seguridad (Safety Net) del PBS le ayuda con el costo de su medicamento. Cuando usted o su familia alcanzan el umbral de la red de seguridad, puede solicitar una tarjeta de la Red de Seguridad del PBS. Su medicamento del PBS será más económico o sin cargo# durante el resto del año calendario.

### **¿Qué debo hacer?**

Debe mantener un registro de medicamentos PBS en un Formulario de registro de recetas (Prescription Record Form - PRF). Puede solicitar este formulario a su farmacéutico. Cada vez que retire de la farmacia un medicamento del PBS, entregue el formulario al farmacéutico para que puedan registrarse los detalles. Su farmacéutico puede llevar un registro de sus medicamentos en su computadora. Si no puede hacerlo, o si usted concurre a distintas farmacias, es mejor que usted lleve su propio registro.

Si tiene familia, consulte a su farmacéutico acerca de cómo combinar los montos de dinero que usted gasta para alcanzar el total de la red de seguridad de su familia.

### **¿Quiénes pueden ser incluidos en familia de la Red de Seguridad?**

La familia de la Red de Seguridad del PBS que tiene derecho al beneficio incluye a usted y a:

- su cónyuge o pareja
- niños menores de 16 años total o parcialmente a su cargo o al cargo de su cónyuge o pareja
- estudiantes con dedicación exclusiva menores de 25 años total o parcialmente dependientes de usted o de su cónyuge o pareja.

### **¿Cuáles son los umbrales actuales de la Red de Seguridad?**

A partir del 1 de enero de 2011, el umbral para los pacientes generales es \$1317.20, y para los poseedores de la tarjeta de concesión es \$336.00.

### **¿Qué sucede una vez que alcanzo el umbral de la Red de Seguridad del PBS?**

Cuando esté cerca de alcanzar el umbral de la red de seguridad, consulte a su farmacéutico sobre cómo obtener una tarjeta de la red de seguridad. Una vez que el farmacéutico le ha emitido una tarjeta de la red de seguridad para medicamentos del PBS, durante el resto del año calendario usted pagará la siguiente contribución de paciente de la red de seguridad:

- \$5.60# si es paciente general
- o
- sin cargo# si tiene una tarjeta de concesión.

### **¿Qué sucede si recibo una receta para un medicamento que no está incluido en el PBS?**

Su médico puede recetar un medicamento que no está incluido en el PBS, o que no está disponible en el PBS para su condición, a veces denominado "receta privada". Su médico indicará esto en la receta y usted deberá pagar el precio total del medicamento en la farmacia. El costo de los medicamentos recetados que no están incluidos en el PBS no cuenta para alcanzar su umbral de la Red de Seguridad del PBS.

## Entrega anticipada de medicamentos bajo la regla de los 20 días de la Red de Seguridad

Para que el PBS sea accesible para todos, las recetas del PBS no deben presentarse antes de la fecha en que usted debe tomar los medicamentos. De acuerdo a la regla de los 20 días de la Red de Seguridad se considera que una receta de reposición se presenta en forma anticipada cuando se presenta dentro de los 20 días posteriores a la presentación de una receta anterior para el mismo medicamento.

Si necesita presentar una receta para reponer un medicamento, la regla de los 20 días de la Red de Seguridad implica que, en el caso de algunos medicamentos del PBS, esta presentación contará para alcanzar el umbral de la red de seguridad. Si ya alcanzó su umbral de la red de seguridad, le cobrarán su contribución del PBS usual en lugar del monto reducido de la red de seguridad.

## Contribuciones de pacientes del PBS 2011

	Pacientes generales	Tenedores de tarjeta de concesión
<b>Contribución del paciente</b>	Hasta \$34.20†	\$5.60†
<b>Umbral de la Red de Seguridad</b>	\$1317.20	\$336.00
<b>Contribución del paciente de la Red de Seguridad</b>	\$5.60†	Sin cargo†

† Si usted elige o si su médico le receta una marca más cara del medicamento, es posible que deba pagar más. El monto extra que usted paga no cuenta para alcanzar su umbral de la Red de Seguridad del PBS.

## Listado resumido

- Lleve su tarjeta Medicare y su tarjeta de concesión emitida por el DVA o por Centrelink y la tarjeta de la Red de Seguridad, si las tiene, cuando presenta la receta del PBS.
- Consulte con su médico o farmacéutico si hay un medicamento más económico que el que le recetaron.
- Hable con su farmacéutico sobre la Red de Seguridad del PBS: conserve un PRF o pídale a su farmacéutico que lleve un registro para usted y su familia.
- Cuando esté a punto de alcanzar el umbral de la red de seguridad, consulte a su farmacéutico sobre cómo obtener una tarjeta de la red de seguridad.

## Para más información

Sitio web **[www.medicareaustralia.gov.au](http://www.medicareaustralia.gov.au)**

Correo electrónico **[pbs@medicareaustralia.gov.au](mailto:pbs@medicareaustralia.gov.au)**

Llame al **1800 020 613\*\***

TTY **1800 552 152\*\*** (Personas con discapacidades de la audición o el habla)

TIS **131 450\*** (Servicio de Traducción e Interpretación)

# Si usted elige o si su médico le receta una marca de medicamento más cara, tal vez tenga que pagar más.

## Es posible que el reembolso que usted recibe no cubra el monto total que usted pagó por el medicamento.

\*Llamadas con cargo.

\*\*Llamadas con cargo sólo desde teléfonos móviles y públicos.